

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

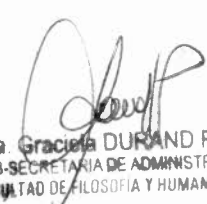
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 1100,23 (pesos un mil cien con 23/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 05 OCT 2017
RESOLUCIÓN N° 1149
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

**RESOLUCIÓN N° 1149****PLANILLA ANEXA N°1**

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
27/09/2017	T.00480661	JUMBO RETAIL ARG. S.A	Café P. Resid	\$ 714,03
20/09/2017	T.00479824	JUMBO RETAIL ARG. S.A	Azucar P. Resid	\$ 226,20
21/09/2017	F.0003-00001519	JOFRE LUIS ALEJANDRO	Alimentos Curso OSH	\$ 160,00
				\$ 1.100,23


Cra. Graciela DURAND PAULI
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES